

# Memorias del fuego



Las fotos, de Julio Pantoja, forman parte del ensayo "Los hijos, Tucumán veinte años después".

Documentos de la Secretaría de Niñez sobre hijos de desaparecidos

# La gente del futuro

Trámites de guardas y adopciones, legajos de trabajadores, fotografías y partidas de nacimiento fueron relevados para aportar a la búsqueda de niños apropiados, pero también para reconstruir el relato estatal de los hijos de desaparecidos que se criaron con sus familias. Los institutos de menores como parte del circuito represivo.

Archivos de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia sobre hijos de desaparecidos

# Niños en el tiempo

Un trabajo que comenzó para aportar información a la búsqueda de niños apropiados permitió iluminar un círculo concéntrico más amplio relacionado con los hijos de desaparecidos que se crían con sus familias y dio cuenta del paso de muchos de ellos por institutos de menores.

Por Victoria Ginzberg

Yamila y Jimena Zavala Rodríguez se sentaron en el escalón del hall del edificio. Apenas un rato antes, caminaban por la vereda con su mamá. Habían ido a comprar gaseosas porque en dos días era Navidad. Casi estaban en la puerta de casa. Su papá venía en dirección contraria, hacia ellas. Pero no llegaron a encontrarse. De pronto, la escena, como todo lo conocido, como la vida, se desvaneció. Un auto se interpuso rápidamente entre la mujer que caminaba junto a sus hijas y llevaba la bolsa de las compras y el hombre que se acercaba. Bajaron otros hombres. Hugo gritos, tiros. A la mujer le agarraron de los pelos y la metieron en el auto, que aceleró y se perdió de vista. El cuerpo del hombre quedó en el piso, un poco en la vereda y otro poco en la calle, hasta que alguien, en algún momento, se lo llevó. Y todos se fueron. Y Yamila y Jimena, que tenían casi cuatro y dos años y medio, se sentaron en el escalón del hall del edificio de la calle Lambaré.

En 2011, Raquel Robles era Directora Nacional para Adolescentes Infractores cuando llegó a su oficina un oficio del juzgado federal de San Martín en el que se pedía información en un caso de posible apropiación de un menor durante la última dictadura. El

sabiendo la verdad, o al menos sabiendo que sus padres estaban desaparecidos o habían sido asesinados por los militares, pero otros escucharon relatos más difusos y confusos, que hasta podían incluir supuestos accidentes de tráfico para explicar la orfandad.

Para regularizar la situación de estos niños que se habían quedado sin padre y madre, para que fueran al colegio o pudieran salir del país o para obtener sus documentos, abuelos, abuelas y tíos y tías debieron tramitar guardas y tutelas. Esos trámites se hicieron con intervención de la Sennaf e implicaban visitas de asistentes sociales, que el Estado mandaba para “controlar” las condiciones en que vivían estos chicos y chicas. Los asistentes sociales hacían sus informes —que en general se parecían a los de una inmobiliaria— y opinaban acerca de si les parecía que el “entorno” era “adecuado” o si era “favorable” y si los menores eran bien tratados y debían permanecer allí o no.

El Estado se encargaba “velar por el bienestar” de los huérfanos que había creado. ¿Es esto una paradoja brutal? ¿Era un resabio del aparato burocrático que seguía funcionando al margen del circuito terrorista dentro del mismo Estado? Para Raquel Robles no se trata de ninguna de estas cosas: “Cuando se habla de terrorismo de Estado no hay que pensar en los militares, sino en el aparato estatal que se ocupa de todo. Se ocupa de matar a los que cree que tiene que matar y se ocupa de los niños, con diferentes modalidades según la realidad pero con un denominador común. Inclusive se ocupa de dar subsidios a las familias a las que se mata la fuente de sustento. Y está el aparato judicial que da ‘legalidad’ a todas las situaciones irregulares que van quedando. Lo mismo con las propiedades, las escrituras que se firmaron en los campos de concentración. Es un aparato con todas las ventanillas funcionando, y ahí es donde Kafka fue muy genial, porque en todas sus ventanillas actúa con una coherencia tremenda. Así como hay un plan de apropiación de niños, hay un plan para resolver los cabos sueltos que van quedando”.

Raquel habla del método nazi de fragmentación de las acciones para pensar en el trabajo estatal y judicial durante la última dictadura. “Sentís que sos una trabajadora social y que estás haciendo tu tarea, pero no comprendés dentro de qué maquinaria estás. El terrorismo de Estado es mucho más grande de lo que pensamos”.

A través de un convenio con la secretaría de Derechos Humanos, los documentos se fueron digitalizando y entregando a sus “dueños”, a quienes aparecían en la carátula. “Cuando tomamos conocimiento de que existía esta información, entendimos que era valiosa para las personas que figuraban allí, que en esa época eran niños. Había un relato del Estado de una parte de su infancia y nosotros no sabíamos si conocían estos hechos, todos, una parte o si tenían una versión distinta. Muchos de los que participamos en este trabajo somos hijos de desaparecidos y sabemos que cualquier cosa que se encuentre tiene un valor muy grande, porque en muchos casos no sólo desaparecieron nuestros padres, sino también los registros de sus vidas, sus libros, sus fotos”, explica Manuel Gonçalves, secretario ejecutivo de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (Conadi).

## Los institutos

Entre los niños que fueron apropiados y los que pudieron regresar enseguida con sus familiares luego del secuestro o asesinato de sus padres hubo un montón de situaciones intermedias. Los legajos de la Sennaf permiten iluminar un hecho que a pesar de los 40 años transcurridos desde el golpe de Estado no es muy conocido ni fue sistemáticamente relevado: la derivación de hijos de desaparecidos a institutos de menores y la pertenencia de estos establecimientos al circuito represivo como un dispositivo más, al igual que los centros clandestinos, las cárceles y las comisarías.

Yamila y Jimena Zavala Rodríguez son las niñas que se sentaron en el escalón del hall de su edificio luego de presenciar el asesinato de su padre, Miguel Domingo Zavala Rodríguez (ex diputado nacional e integrante de las FAP), y el secuestro de su madre, Olga Irma Cañueto, el 22 de diciembre de 1976 en Almagro. Lo siguiente que recuerda Yamila es un hombre y unos chupetines. Dos meses después, ella y su hermana fueron rescatadas por su abuela del instituto de Menores Mercedes de la Sala y Riglos, en Moreno. Según surge de sus legajos, estuvieron allí a disposición del Comando I del Ejército, con sede en Palermo. En una nota fechada el 23 de diciembre, la secretaria del Menor y la Familia le informa al director del instituto que “se ha dispuesto autorizar el ingreso de la menor Zabala Rodríguez Gimena, debiendo quedar anotada a la orden de la Junta Militar. Debiendo no ser entregada ni visitada por ninguna persona sin la correspondiente orden de la dependencia militar correspondiente”.

Mientras las niñas estaban en el Riglos, su abuela paterna, Ana María Mendoza de Zavala Rodríguez, viuda de un juez, logró mover sus contactos hasta dar con ellas. En una nota del 16 de febrero de 1977 el director del instituto, Osvaldo Lauro, le pidió a la señora Amanda Rousseau de García, de supervisión de Institutos, que le informe “qué actitud asumir en cuanto a las visitas de las alumnas mencionadas” dado que “se encuentran bajo la dependencia de la Junta Militar”. Finalmente, luego de que la abuela asegurara valores occidentales y cristianos, el propio ministro de Interior de la dictadura, Albano Harguindey, intervino para que las chicas pudieran volver con su familia. “No sé qué hubiera pasado si mi abuelo en vez de juez hubiera sido almacenero, por ahí no nos devolvían”, dice Yamila, hoy abogada que patrocina a víctimas de crímenes de lesa humanidad en Mar del Plata.

También en diciembre de 1976, también en la Capital Federal, Claudia Urondo y Mario Koncurat fueron a una cita envenenada —juntos, contradiciendo todas las normas de seguridad. Se resistieron durante horas a una patota compuesta por más de una docena de represores y llegaron a la ESMA muy heridos o ya muertos. Sus hijos, Nicolás y Sebastián, de dos y tres años, estaban en el jardín de infantes, en Caballito. Era el 3 de diciembre de 1976, Nicolás cumplía dos años y sus papás le habían prometido que iba a haber festejo. Pero como nadie los fue a buscar, la directora se hizo cargo de ellos un par de días, hasta que llamó a una comisaría.

Los abuelos comenzaron la búsqueda, pero no era fácil, los chicos estaban anotados en la escuela con otro apellido. Estaban también en el Riglos. Y así como a las Zavala Rodríguez las controlaba el Ejército, los Koncurat dependían de la Marina.

Nicolás y Sebastián estuvieron a cargo del juez correccional de Menores Jorge Müller, que luego se declaró incompetente. El trámite pasó al juzgado criminal de instrucción 9 a cargo de Oscar Hermelo. El secretario tutelar de ese juzgado era Gonzalo Dalmacio Torres de Tolosa, uno de los dos civiles que actualmente están siendo juzgados en la megacausa ESMA, denunciado por Adolfo Scilingo por participar de los vuelos de la muerte. A través de Torres de Tolosa y una pista en el diario dejada por el juez anterior de la causa, que publicó la búsqueda de dos niños “abandonados”, la familia pudo encontrar a los chicos.

El mismo Torres de Tolosa lo confirmó. Pidió excepcionalmente la palabra durante el juicio para referirse a este caso. Dijo que al hablar con el abuelo de los niños en el juzgado se dio cuenta que los Campagnolo eran KoncuratUrondo, que fue a la ESMA a “consultar” a Jorge “El Tigre” Acosta y que éste lo mandó a ver a Francis William Whamond, que “estaba en pleno conocimiento de la situación”.

Torres de Tolosa intentó quedar como el “salvador”, el artífice del reencuentro familiar, pero en su

relato aportó información importante. Por un lado, confirmó que el grupo de tareas de la ESMA asesinó a Claudia y Mario y reveló que tuvo que pedir “autorización” a la ESMA para que los chicos volvieran con su familia. “Fue a buscar aprobación del GT para entregar a los niños, que se hallaban sustraídos, retenidos y ocultados a disposición de la Armada, usando como lugar de cautiverio la institución del Riglos”, dijo durante su alegato la fiscal del juicio ESMA, Mercedes Soiza Reilly.

Cuando Nicolás fue a declarar en el juicio, llevó su legajo. Lo había recuperado antes de que se formara la comisión en la Sennaf. Lo había ido a pedir para poder reconstruir su historia, porque sus primeros recuerdos empiezan después, con sus abuelos, en la Pampa. Así supo que en el Riglos estuvo enfermo y lo alimentaron a cuchara y que lloraba mucho. Una hoja entre todas le llamó la atención. Es un breve escrito a máquina en el que se da cuenta del llamado de una asistente social que hacía prácticas en el Riglos y que informaba sobre un chico rubio, de entre dos y tres años que se llamaba Nicolás, aunque la fecha no está clara. “Ella trató de brindarle cariño porque se lo veía muy triste, pero le aconsejaron que no se acercara mucho porque era hijo de subversivos y si se acostumbraba al trato de ella, luego sufriría mucho más. Estaba un poco aislado. No sabe que pasó luego con el chiquito”, dice el informe. Nicolás volvió al Riglos dos veces, para tratar que alguna imagen saliera a la luz. Pero nada. Hay vivencias que quedarán por siempre en la oscuridad, aunque tienen efectos que llegan hasta hoy. “Hice muchos años de terapia. Y creo que el hecho de haber estado ahí 45 días varados nos dañó un montón, fue un gran trauma. Me doy cuenta ahora de manifestaciones que tuve, como rigidez en las manos. Creo que haber estado ahí nos dañó tanto como no tener a nuestros viejos. Sé lo que es cuando un nene se encuentra en situación de una demanda que no es respondida. Sé lo que eso genera en la psiquis. Es traumático que no estén tu mamá y tu papá, pero si está tu abuela o tu tía puede haber una suplencia, aunque no se sustituya, pero el hecho de estar institucionalizado de tan chico te daña”, explica Nicolás, hoy psicólogo.

Como Nicolás, Yamila y su hermana no tienen ningún recuerdo del Riglos. Aunque en el caso de Yamila sí tiene recuerdos anteriores, como el asesinato de su papá y el hall en el que se sentó con su hermana, al que volvió de grande y vio casi igual, aunque más chico. Lo último que se acuerda de ese día es un hombre y chupetines, que, según el legajo, debió ser el vecino del 3B que las llevó a la comisaría. El instituto es un agujero negro. Luego, viene la vida con sus abuelos.

El Riglos no fue el único Instituto en por el que pasaron hijos de desaparecidos, también fueron parte del circuito, entre otros, la colonia Capitán Sarmiento, el Instituto María del Pilar Borche de Otamendi y el Carlos Arenaza. En el Riglos se sabe que al margen de los niños que estuvieron allí a disposición de Marina o Ejército pero documentados, también hubo casos de internaciones clandestinas, sin registros, como los chicos que fueron llevados allí luego del operativo que se realizó en marzo de 1976 en la quinta de Moreno donde estaba reunida la cúpula del PRT ERP.

## La diferencia

Hay pequeños o grandes datos que estos documentos y legajos de la Sennaf pueden revelar, pero los papeles también tienen información falsa, que se corresponde con la versión oficial de la dictadura de algunos hechos. Por ejemplo, la mamá de Yamila y Jimena está “fugada” y las niñas “abandonadas”. “Recuerdo un caso en el que se llevan a los padres de una casa de San Telmo, una casa que destruyen. La nena está en una institución y el informe de la psicó-

loga dice que la niña fabula, que no quiere aceptar que ha sido abandonada. Pensé, ‘quién sabe qué ha sido de la vida de esta chica, a lo mejor sigue pensando que fabulaba’. Me parece importante que la gente recupere este pedazo de su historia”, cuenta Raquel Robles. Por eso, quienes reciben los legajos que fueron digitalizados tienen la oportunidad de hacer un descargo para rectificar la información.

El terrorismo de Estado abarcaba todas las ventanillas, pero también dejaba margen para pequeños o grandes gestos de resistencia o de dignidad. La posibilidad de que los padres de estos niños estuvieran, en los papeles, efectivamente desaparecidos por razones políticas parecía depender bastante de la voluntad del asistente social que hacía los informes y, en algunos casos, también del relato que recibían de los guardadores.

“Así como había una psicóloga que ponía una barbaridad u otras que repetían el relato oficial, también había algunos que escribían la palabra desaparecido. Para mí, que hace 25 años trabajo en el Estado, es importante que, aun en ese marco, en el que la vida era bastante frágil, hubo gente que escribió lo que tenía que escribir. Es para pensar que siempre hay un margen para tomar una decisión más ética en relación a tu profesión como funcionario público. Por un lado está la magnitud del terrorismo de Estado. Durante el trabajo, también nos encontramos con los legajos de dos asistentes sociales desaparecidas. Y después está la capacidad como trabajador de hacer una diferencia, de dignificar tu lugar de trabajo. Pudiste hacer una diferencia y no la hiciste o pudiste hacer una diferencia y la hiciste. Eso también se ve en los legajos. La gente que puso la verdad y la gente que no. A menudo se escucha ‘¿qué podría haber hecho?... No sabíamos’. No es que hay cosas que se podrían haber hecho, hay cosas que se hicieron. Lo pienso también para la situación actual, en la que no está en juego la vida, pero sí el trabajo. ‘Nos están por despedir a todos, ¿qué podría haber hecho? Hay cosas que se pueden hacer, podés agarrar el volante de un compañero. Y también hay margen para hacer lo mejor posible tu trabajo”.

## Fuera de registro

Estos documentos, como cada registro oficial, así como muchos papeles íntimos, pensados para no trascender a la esfera pública, pero que por las circunstancias terminaron enredados en ella, se van sumando a un hilado que permite armar el tejido social de las historias, que son individuales y colectivas, personales y políticas. Hay episodios que, debido a que sus protagonistas eran demasiado jóvenes, cuando se levantaba en la casa de sus abuelos, fuera armar con cuidado y esmero las camas, lo que hacía que Nicolás se tapara la cara con las manos cuando veía que un adulto movía las suyas y que el entrenador de natación de Yamila tuviera que pedir que en las competencias se cambiara el sistema de largada porque el disparo la paralizaba. Desde la temprana *La Historia Oficial*, infancia y dictadura es un tema recurrente, pero en los últimos años se fue complejizando con reflexiones y aportes de los protagonistas, muchos en clave de ficciones. Los escritos de Angela Urondo, Félix Bruzzone, Ernesto Semán, Laura Alcoba, Mariana Eva Pérez, la misma Raquel Robles (y en esta lista cuadra también “Una muchacha muy bella”, de Julián López, que no es hijo de desaparecidos pero tiene una pertenencia generacional) y muchísimos otros, las películas de Albertina Carri y Benjamín Avila y la obra de teatro Mi vida después, de Lola Arias, por citar solo algunos, son parte del entramado de una generación que se está pensando, como les ocurre a todas, por cierto.

## El legajo



Por V. G.

Mi legajo no tiene foto. Tiene un número, el 506516. Y una descripción “cromática” y otra “morfológica”. Dice que mi cutis es blanco, mi cabello rubio, mis ojos me-

dianos y mi iris verdoso. Que mi frente es ancha, mis cejas arqueadas, mis párpados normales, mi nariz cóncava, mi boca mediana, mis labios finos, mi mentón normal y mis orejas medianas. Dice también, que mis padres están desaparecidos. Y lo dice en 1978.

La asistente social que me entrevistó por primera vez, para autorizarme a salir del país en un viaje que mezclaba vacaciones en Disney con una visita a la parte de la familia que estaba exiliada en México, volcó en el papel, evidentemente, todo lo que me tía le dijo. No más, pero tampoco menos. Era 1978 y allí figura “desaparecido” al lado de los nombres de mis padres. En las observaciones se aclara que “fueron retirados de su domicilio por un grupo de personas, en mayo de 1977, nunca más supieron de ellos”. No es poco. ¿Qué pensaría la funcionaria que escribió aquello en el expediente?

Muestra el legajo, y por lo que se sé, esta característica se repite en muchos otros documentos similares, que la vocación frustrada de los asistentes sociales es la de agente inmobiliario. “Se trata de un departamento moderno, sumamente confortable, luminoso y con grandes ventanales hacia jardines y campos de deportes. La menor tiene una cómoda habitación para ella sola, amueblada de acuerdo a sus necesidades”, describió la persona que hizo el informe en 1983. La mirada de clase, la asociación de buen pasar económico con bienestar emocional es prácticamente unánime en los legajos que involucran a menores y no sólo los que se relacionan con hijos de desaparecidos. No es que la estuviera pasando mal, aclaro, teniendo en cuenta el contexto. Pero eso no dependía de la cantidad de cuartos que tenía el departamento donde vivía.

De mi legajo se desprende que fui una pequeña sobreadaptada. “Normal, vivaz y simpática”, dice (sí, muchos de los que me conocen se preguntan qué pasó después, pero no viene al caso) Que era “mimada por todos” por ser “la menor y la única niña de sexo femenino” de la casa. Que “no presentaba problemas”, y que, de hecho, cuando hablaba de mis padres decía “que están muertos”. En otra visita, la asistente social parece quedarse conforme porque cada vez hablaba menos de mis padres.

¿Qué sería normal en esas circunstancias? ¿Hablar mucho, hablar poco, llorar, reír? Es probable que las asistentes sociales no lo supieran. Pero es seguro que lo que observaban en esas pocas visitas, ese supuesto comportamiento de “niña normal” a la que no le había pasado lo que sí me había pasado, las tranquilizaba.



Yamila y Jimena.

El legajo de las hermanas Zavala Rodríguez.



Nicolás Koncurat en Rosario.

papel —el símbolo de que allí, en el edificio donde trabajaba, en la oficina estatal de la que era parte, podía haber información que ayudaría a encontrar algún nieto, algún hermano de un compañero— movilizó a Raquel Robles y ella, a su vez, movilizó a toda la secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (Sennaf). El organismo armó una comisión para relevar los legajos y documentos del período 1973-1985. De pronto, 18 personas comenzaron a revisar miles y miles de trámites de guardas y adopciones, legajos de trabajadores, fotografías y partidas de nacimientos.

El trabajo que coordinó Paola Sánchez, comenzó como una manera de aportar información a la búsqueda de niños apropiados durante el terrorismo de Estado y con ese objetivo se hizo un convenio con Abuelas de Plaza de Mayo. Pero también permitió iluminar un círculo concéntrico más amplio relacionado con los hijos de desaparecidos que de una u otra forma, a veces rápido pero otras veces no tanto, se encontraron con sus familias, que en algunos casos los criaron y los protegieron como su mayor tesoro, en otros los soportaron como una presencia incómoda y, muchas veces, hicieron lo que pudieron, tratando de dar lo mejor en un contexto complicado y peligroso.

Muchos de estos niños hoy cuarentones crecieron



## 40 años

Por Julio Maier

“De nuevo estoy de vuelta/después de larga ausencia/igual que la calandria/que azota el vendaval” reza la recontraconocida zamba del “Chango” Rodríguez. El texto y sus palabras denotan mejor que cualquier explicación el significado completamente diferente que ellos tienen según el momento y en el lugar en el que son escritos o pronunciados. Para el autor de la cuartilla aquel texto representaba la alegría por el paso festivo de la prisión a la libertad, la expresión de la razón de ser de su calvario, el homenaje sentido a quien lo había acompañado durante su sufrimiento.

Al menos para mí, el título que preside significa todo lo contrario. Tristeza, al conocer el “vendaval” actual de despidos de empleados y de trabajadores, sin atención alguna al problema humano de sus familias, con la única justificación del cierre correcto de un balance, en el mejor de los casos; al sentir en carne propia la disminución del valor del salario de aquellos “felices” de no haber perdido el empleo, de poder seguir ocupados, pérdida que mi familia y muchas como la nuestra pueden soportar o capear de algún modo, pero que para otros significa perder su albergue o ganar ayunos; al presenciar que se pretende corregir el déficit fiscal suprimiendo los impuestos con los que contribuyen al bien común quienes tienen sus necesidades más que satisfechas, que no au-

mentarán la satisfacción de necesidad real alguna con o sin la desgravación, sencillamente porque les resulta imposible como individuos o como familia; al ver al gobierno de mi país y al Congreso nacional apurado, determinado en materia (derogación de una ley nacional y permisión de contratar bajo el imperio de otra ley nacional) y en tiempo (antes de mediados de abril) por un juez extranjero de primera instancia, de una comuna de una ciudad, importante, pero ciudad al fin, amenazados, sojuzgados por él y el interés financiero de personas privadas, con sede única en el egoísmo patético de la afirmación de la propiedad privada por sobre todas las cosas, egoísmo puro de personas hartas satisfechas en sus necesidades que ni siquiera pestañean ante la pobreza ajena, ante el hambre o ante la carencia de sustentos elementales para la vida digna de otros, sus congéneres. Estupor, al presenciar que personas y partidos políticos que en teoría defienden a los más necesitados, si bien expresan esa teoría en palabras, de modo altisonante, conocen y califican los problemas sobrevinientes a su decisión, avalan el fruto de esas órdenes y amenazas, al punto de que un vecino, confundido por los discursos parlamentarios y la votación posterior, me pidió alguna explicación de amigo que, por supuesto, no pude satisfacer.

Confieso que resulta quizás imposible explicar mi estado de ánimo. Noto que entre la trágica historia cuyos cuarenta años de sucedida recordamos —muchos aún

con tristezas pendientes— (yo, en cambio, si tuviera poder, recordaría su finalización) sólo existe un cambio de apellidos, mínimo si se quiere. El hoy significa o representa lo mismo que el ayer. Si alguien explica una distinción entre Martínez de Hoz y Prat-Gay o Aranguren, ella es sólo circunstancial y no siempre favorece a los tiempos presentes. Ello funda mi depresión —en términos vulgares— frente a los hechos. Haber llegado después de 40 años al mismo punto no es un hecho capaz de fundar optimismo ni alegría en nadie (¿o no recuerdan, por ejemplo, la supresión del impuesto a las sucesiones, la “tablita”, Papel prensa, etc.?). Existe, sin embargo, algo peculiar en la comparación: esta vez llegamos a ese punto por elección propia, pues nadie puede fundar descomocimiento acerca de aquello que sucedería, menos aún los más educados; sólo quizás se pueda expresar sorpresa por la velocidad de los acontecimientos, algo que, seamos sinceros, es propio de la época en la que vivimos. Aquella peculiaridad funda también nuestra responsabilidad por los resultados, como ciudadanos y como país.

Hace pocos días, un ministro del gobierno precedente, a quien respeto y admiro, dijo algo que me impactó: parece que estamos condenados a comenzar siempre desde cero. ¡Ojalá tenga razón! porque mi pesimismo estima que comenzaremos desde algún subsuelo, a estar por ciertos datos históricos.